



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Dictamen

CONCEPTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 PARA LOS ELEVADORES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE PLAYA DEL CARMEN DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO.

CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 PARA LOS ELEVADORES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE PLAYA DEL CARMEN DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO.

ANTECEDENTES:

DEBIDO A LA IMPORTANCIA QUE TIENE MANTENER EN BUEN ESTADO LOS EDIFICIOS PARA EL BIENESTAR DE LOS ESTUDIANTES, SE BUSCA REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 PARA LOS ELEVADORES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE PLAYA DEL CARMEN DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO.

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA

PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO ANTES DESCRITO, LA CUAL SERÁ DE MANERA DIRECTA, NO EXISTEN TRES PROPUESTAS A ANALIZAR. DADO A QUE LA EMPRESA ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V., ES PROVEEDOR UNICO. EMPRESA DEDICADA A LA FABRICACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ELEVADORES, ESCALERAS ELÉCTRICAS Y ACERAS MÓVILES, Y CONTAR CON ESTE SERVICIO NOS PERMITE GARANTIZAR LA CALIDAD. SE ANEXA, POR LO TANTO, COTIZACIÓN Y CARTA DE PROVEEDOR ÚNICO.

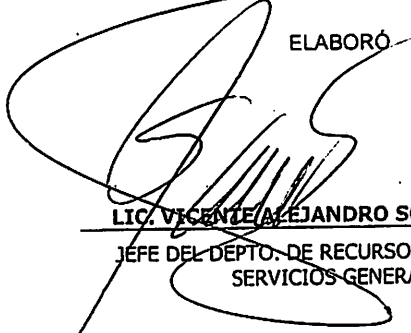
EL COSTO TOTAL ES DE \$104,186.34 (SON: CIENTO CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 34/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. CUMPLE TÉCNICAMENTE Y EL PRECIO ES CONVENIENTE PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, POR LO TANTO, ES FACTIBLE DE SER CONTRATADA. ASÍ COMO SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PODER CONTRATAR EL SERVICIO SOLICITADO.

POR TODO LO ANTES EXPUESTO, SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 PARA LOS ELEVADORES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE PLAYA DEL CARMEN DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, CON LA EMPRESA ELEVADORES OTIS, S. DE R.L. DE C.V., POR LA CANTIDAD DE \$104,186.34 (SON: CIENTO CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 34/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. EN VIRTUD DE QUE RESULTÓ ACEPTADA Y SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EL PROVEEDOR SE DEBERÁ PRESENTAR EL DÍA 01 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, EN LAS OFICINAS DE RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO UBICADA EN LA AV. BOULEVAR BAHÍA S/N, ESQ. IGNACIO COMONFORT, EN COL. DEL BOSQUE EN CHETUMAL QUINTANA ROO, CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: PRESENTARÁ COPIA FOTOSTÁTICA Y COPIA CERTIFICADA U ORIGINALES PARA SU COTEJO DE: ACTA CONSTITUTIVA, RFC, IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA Y COMPROBANTE DE DOMICILIO, AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

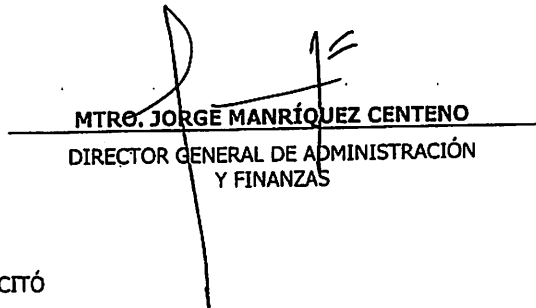
UNA VEZ REALIZADA LA RESEÑA DE LO ANTES EXPUESTO Y HECHO LAS OBSERVACIONES PERTINENTES PARA SER TOMADAS EN CUENTA EN EL PRESENTE DICTAMEN CORRESPONDIENTE, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, SE FIRMA EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A LOS 27 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2019.

ELABORÓ



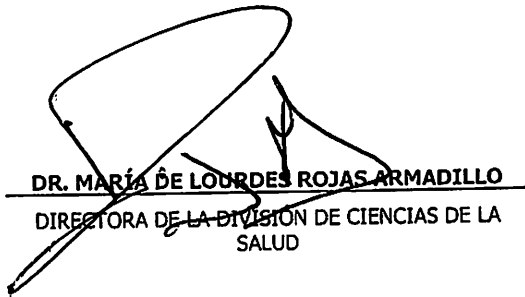
LIC. VICENTE ALEJANDRO SOSA FIGUEROA
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

AUTORIZÓ

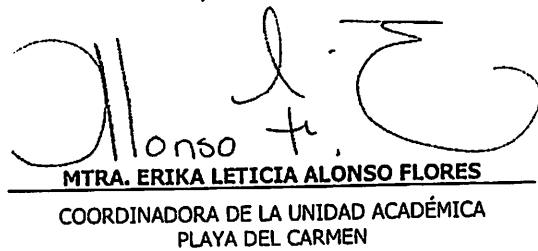


MTRG. JORGE MANRÍQUEZ CENTENO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

SOLICITÓ



DR. MARÍA DE LOURDES ROJAS ARMADILLO
DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA
SALUD



MTRA. ERIKA LETICIA ALONSO FLORES
COORDINADORA DE LA UNIDAD ACADÉMICA
PLAYA DEL CARMEN